



Sucursal: **1 HERMOSILLO**

Concepto General:

Reg. Mom. Devengado, Ejercido y Pagado / Comprobacion
Viaticos Fol.431/ CH-12 / RIVERA CRUZ IRVIN RUBEN

CUENTA	NOMBRE	C.C.	REFER.	CARGO	ABONO
5 01 003 0007	Servicios de Traslado y Viáticos				
5.1.3.7.5.2	GASTOS DE CAMINO	002 027		300.00 ✓	0.00
		SEVYAB RGE			
8 02 005 0003	SERVICIOS GENERALES				
8.2.5.3.7.5.2	GASTOS DE CAMINO	002 027		300.00 ✓	0.00
		SEVYAB RGE			
8 02 006 0003	SERVICIOS GENERALES				
8.2.6.3.7.5.2	GASTOS DE CAMINO	002 027		300.00 ✓	0.00
		SEVYAB RGE			
8 02 007 0003	SERVICIOS GENERALES				
8.2.7.3.7.5.2	GASTOS DE CAMINO	002 027		300.00 ✓	0.00
		SEVYAB RGE			
1 01 002 0003	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo				
1.1.2.3.1.406	IRVIN RUBEN RIVERA CRUZ	999 001		0.00	300.00 ✓
		CENTRO DE COSTOS GLOBAL			
8 02 004 0003	SERVICIOS GENERALES				
8.2.4.3.7.5.2	GASTOS DE CAMINO	002 027		0.00	300.00 ✓
		SEVYAB RGE			
8 02 005 0003	SERVICIOS GENERALES				
8.2.5.3.7.5.2	GASTOS DE CAMINO	002 027		0.00	300.00 ✓
		SEVYAB RGE			
8 02 006 0003	SERVICIOS GENERALES				
8.2.6.3.7.5.2	GASTOS DE CAMINO	002 027		0.00	300.00 ✓
		SEVYAB RGE			

Total de Cargos y Abonos:

1,200.00 1,200.00

Elaboró: jessica de santiago uranqa

Revisó:

Autorizó: C.P. ARGENTINA MENDEZ

Estatus: Aplicada



Gobierno
del Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



INSTITUTO DE
**BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO**
DEL ESTADO DE SONORA

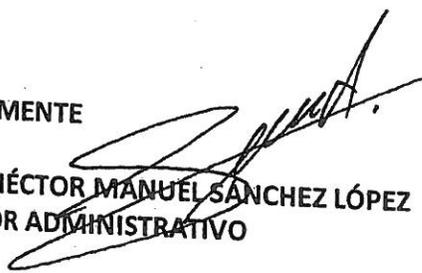
Hermosillo, Sonora a 01 de junio de 2018
Oficio No. IBCEES-DA-094/18

C.P ARGENTINA MENDEZ OTHON
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Con el fin de facilitar la comprobación de viáticos del personal de este Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, que se comisiona para la entrega de becas oficiales y/o cobranza de cartera de crédito educativo en los poblados, rancherías y Sierra Alta del estado de Sonora, donde es difícil o imposible obtener un comprobante fiscal deducible que amparen los gastos que se ejerzan en el cumplimiento de la comisión asignada, se autoriza que el empleado realice su comprobación de viáticos de la manera siguiente:

- Presentar nota de remisión firmada por la persona que otorga el servicio de alimentación, hospedaje o cualquier gasto relacionado con el cumplimiento de la comisión asignada.
- La nota de remisión deberá llenarse con el nombre del Instituto e indicar la fecha en que se recibió el servicio.
- En caso del consumo de combustible, deberá anotar el kilometraje del automóvil utilizado (propio o rentado)
- Anexar a la nota de remisión la evidencia del servicio recibido (fotografía del servicio que ampara la nota de remisión).
- El personal deberá respetar los montos máximos establecidos para el consumo de alimentos. En caso contrario deberá justificar porque se pasó del máximo establecido para dicho concepto.

ATENTAMENTE


MTRO. HÉCTOR MANUEL SÁNCHEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA

RECIBIDO
22 JUN 2018
D. K. S. pm

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
Y FINANZAS

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Por medio de la presente estoy comprobando EFECTIVO entregado el día **12 de enero de 2022**
12 Del Banco **BMX**, Cuenta **5271675**. Con Importe \$ **300.00**, Son: *TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.*

ANEXO COMPROBANTES QUE SUMAN la Cantidad de: \$ **300.00** Son: *TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.*

Y EFECTIVO POR \$ **0.00**, Son *CERO PESOS 00/100 M.N.*

Hermosillo Sonora a 02 de febrero de 2022

ENTREGE



RIVERA CRUZ IRVIN RUBEN

RECIBI



JESSICA DESANTIAGO